

LA INDUSTRIA LACTEA ESPAÑOLA ANTE LA REFORMA DE LA OCM DE LA LECHE Y LOS PRODUCTOS LACTEOS

■ MIGUEL ANGEL VAZQUEZ DE PRADA

DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE INDUSTRIAS LACTEAS (FENIL)

La Política Agraria Común en el sector lácteo desde su instauración y hasta la firma de los acuerdos del GATT en 1994, ha perseguido tres objetivos prioritarios :

- Conseguir el autoabastecimiento.
- Mantener una corriente exportadora creciente.
- Asegurar las rentas agrarias, equiparándolas a las de otros sectores económicos dentro de un mercado fuertemente intervenido.

Tales objetivos se lograron a través de una Organización Común de Mercados (OCM) de la leche y los productos lácteos mediante el establecimiento, entre otros, de los siguientes mecanismos :

– Traslado del costo que supone el aseguramiento de las rentas agrarias a los precios de los productos puestos al consumo, lo que significa que son los consumidores quienes soportan esta política de rentas.

– Compensación de las diferencias existentes entre los precios mucho más altos practicados en la Unión Europea y los del resto de los países que concurren a los mercados internacionales, mediante la concesión de restituciones a la exportación que salen del presupuesto comunitario.

– Otros medios de apoyo interno para compensar los desequilibrios entre la producción y consumo interior de la Unión Europea, tales como el almacenamiento público de leche en polvo, mantequilla y ciertos tipos de queso, ayudas para el almacenamiento privado, ayudas para la incorporación de leche en polvo en la alimentación animal, subvención del consumo de mantequilla, etc.

– Control de la producción de leche en la UE mediante un régimen de cuotas que limita la producción de leche en cada uno de los Estados miembros.



– Establecimiento del principio de la "preferencia comunitaria" mediante la aplicación de fuertes "prevelements" o aranceles a los productos lácteos que desde países terceros se importan en la Unión Europea.

La aplicación de la PAC y de la correspondiente OCM de la leche y los productos lácteos ha conseguido a nivel de la UE un cierto equilibrio del mercado, unos precios relativamente estables, unos excedentes razonables que han sido fácilmente reabsorbidos, y todo ello con unos gastos soportables desde el punto de vista global.

Sin embargo, los acuerdos GATT inciden desfavorablemente en esta organización del mercado al aportar aires liberalizadores, por lo que se hace necesaria una revisión en aras de no dar al traste con un mercado que, por razones económicas y sociales, no puede competir abiertamente con sus más directos competidores. Actualmente la leche producida e industrializada en la UE consigue su comercialización

mediante la estructura que detalla el cuadro nº 1.

CUADRO Nº 1

ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION DE LA LECHE EN LA UNION EUROPEA

PORCENTAJES SOBRE EL TOTAL DE LA LECHE INDUSTRIALIZADA

	%
MERCADO INTERIOR A PRECIOS DE MERCADO	82
MERCADO INTERIOR CON AYUDAS Y SUBVENCIONES OFICIALES	8
EXPORTACIONES SUBVENCIONADAS	10

UNA POLITICA EN REVISION

A tenor de todo lo anterior, la UE se enfrenta a una revisión de la política láctea que permita preparar al sector ante la nueva ronda de negociaciones que se abrirá en los puertos del año 2000 en el seno de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que ha sustituido al GATT tratando de conseguir con esa reforma los siguientes objetivos :

- Salvaguardar la renta de los productores.
- Mantener o incrementar la producción.
- Mantener o incrementar el consumo interno.
- Mantener o incrementar las exportaciones.
- Adecuar los precios progresivamente a los del mercado internacional.



CUADRO Nº 2

NIVELES DE AUTOABASTECIMIENTO DE LECHE EN LA UE RESPECTO A LAS CUOTAS LÁCTEAS POR PAISES MIEMBROS CAMPAÑA 1995/96

PAISES MIEMBROS	TOTAL CUOTA ESTATAL	CENSO DE POBLACION	KG/HABITANTE DISPONIBLE	CONSUMO EQUIVALENTE LECHE	NIVEL DE AUTOABASTECIMIENTO
	MILES TM. (1)	MILES HABITANTES	TOTAL (A)	KILOS/HAB. (B)	(A : B x 100)
BENELUX	3.579,9	10.538	339,7	368	92,3
DINAMARCA	4.455,3	5.216	854,2	405	210,9
ALEMANIA	27.865,0	81.552	341,7	375	91,1
GRECIA	630,5	10.442	60,4	197	30,7
ESPAÑA	5.567,0	39.170	142,1	190	74,8
FRANCIA	24.235,8	58.027	417,7	399	104,7
IRLANDA	5.245,8	3.577	1.466,5	342	428,8
ITALIA	9.930,0	57.247	173,5	274	63,3
PAISES BAJOS	11.074,7	15.423	718,1	277	259,2
PORTUGAL	1.872,5	9.912	188,9	161	117,3
REINO UNIDO	14.590,0	58.276	250,4	274	91,4
TOTAL UE/12	109.046,0	349.380	312,1	306	102,0
SUECIA	3.303,0	8.816	374,7	386	97,1
FINLANDIA	2.352,0	5.099	461,3	340	135,7
AUSTRIA	2.572,0	8.040	319,9	253	126,4
TOTAL UE-15	117.273,0	371.335	315,8	310	102,0

1.- Conjunto de cuotas de venta a industrias más ventas directas.

FUENTE: Elaboración propia -FENIL- en base a datos de CNIEL/Comisión CE.

El principal problema al que se enfrenta la Comisión de la UE de cara a la anunciada reforma de su política lechera estriba en los fuertes desequilibrios que se derivan de la asignación de las cuotas lácteas a los diferentes Estados miembros de la UE, unos basados en referencias históricas que les han permitido mantener cuotas de producción de leche muy por encima de las necesarias para abastecer su mercado nacional (Dinamarca, Portugal, Francia, Irlanda, Holanda, Finlandia y Austria) y otros que, como en el caso español, se les ha condenado a mantener una cuota de producción láctea muy por debajo de sus necesidades de autoabastecimiento (ver cuadro nº 2).

Las primeras reacciones ante la anunciada reforma planteada a través de la denominada "Agenda 2000" no se han dejado esperar, poniendo de manifiesto los desequilibrios enunciados más arriba, pues mientras que los países más excedentarios (cuota láctea superior o muy superior a su consumo nacional) reclaman soluciones para colocar sus excedentes en el mercado internacional, los países más deficitarios (cuota inferior o muy inferior a su consumo nacional) reclaman, como

es nuestro caso, una reestructuración del sistema de asignación de las cuotas lácteas como punto de partida para ejercer su posición competitiva en condiciones similares al resto de los sectores lácteos europeos.

Por tanto, a nadie debe extrañar que el sector lácteo español contemple con interés las nuevas expectativas en que reposa la futura OCM de la leche, ni tampoco debe resultar sorprendente que, como cuestión de principio, entendamos que la citada reforma no debería abordarse sin antes resolver algunas cuestiones que afectan a la libertad de mercado y que han acabado por constituir una discriminación insuperable para la industria láctea española.

PRODUCCION DEFICITARIA

El problema fundamental a que se enfrenta la industria láctea en España es el del insuficiente abastecimiento de materia prima, derivado de una cuota lechera fijada en su día y que no se correspondía con la producción real del país. Un hecho histórico determina, pues, una situación que es necesario corregir, dada la innegable repercusión sobre las condiciones en que se desarrolla



Sector Lácteo

la competencia entre la industria española y la de los principales países productores de la UE.

De la situación crecientemente deficitaria en producción de leche que afecta a España se derivan, al menos, los siguientes problemas para la industria:

- Costes de recogida anormalmente altos.
- Precariedad e inestabilidad de las recogidas.
- Proliferación de intermediarios y fomento de la especulación derivada de la insuficiencia de la oferta.
- Dificultad para establecer programas relacionados con la mejora de la calidad de la leche en origen.
- Productividad muy baja, por escasez de volumen, en las fábricas de productos transformados y la consiguiente infrautilización de la capacidad instalada.
- Pérdida constante de posiciones en el mercado interior.
- Renuncia a la mejora de la productividad marginal utilizando para ello la participación en los mercados exteriores.
- Dificultad para la diversificación y renuncia al crecimiento.

Es obvio que las condiciones objetivas descritas no constituyen el marco ideal para una industria moderna, pero tal vez sea éste el momento oportuno de decir que otras industrias comunitarias, a las que no afecta el problema del abastecimiento, se aprovechan de esta

circunstancia y compiten con ventaja. Y esta situación no es que sea anómala, es que es injusta, porque afecta a la libre competencia y vulnera de raíz las reglas del mercado.

Y como es ocioso decir, además es injusto que por las mismas razones apuntadas anteriormente se condene a nuestro país a mantener una balanza comercial de leche y productos lácteos fuertemente deteriorada, presentando un déficit obligado equivalente a algo más del 10% del volumen de negocio del sector y que se ha visto prácticamente triplicado desde nuestra incorporación a la UE.

Estamos convencidos de que a pesar de las grandes dificultades que se pueden derivar del complejo sistema de intereses que caracteriza al mundo económico que nos toca vivir, existen aún sensibilidades que sean capaces de percibir que a veces no existe proporción entre la magnitud de los problemas que afectan a un parte y la escasa repercusión que para el conjunto tendría encontrar una solución.

En esta convicción esperamos una reconsideración del problema español en el marco de la futura OCM de la leche y una adecuación de nuestra cuota láctea, o de nuestro derecho a producir, acorde con la especialización de nuestra ganadería e industria y con los postulados que inspiran la unidad de Europa. ■



Esto sí es Cabrales

Exige lo que compras



Denominación de Origen **Cabrales**

Consejo Regulador

CARREÑA DE CABRALES
Tel. y fax: (98) 584 53 35
ASTURIAS

